

BAQUEDANO,

05 OCT 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2114

VISTOS:

1. Solicitud de día administrativo Nro. 152 de fecha 21 de septiembre del 2010.
2. El Decreto de Registro Nro. 145 de fecha 30 de agosto de 2004, que nombra a la funcionaria señora Bárbara Silva Leris en el Grado 10° E.M.S Planta Directiva, a contar de esa fecha.
3. Lo dispuesto en los Artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria, Sra. Bárbara Silva Leris, R.U.T Nro. 12.796.464-5, Grado 10° E.M.S., planta Directiva, Secretaria Municipal de esta entidad edilicia, por los días 22 y 27 de septiembre del 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al departamento de Administración y Finanzas, Personal, Control, Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


CAROLINA IBARRA FIGUEROA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDIA ALCALDE (S)

SVV/CIF/KBN/cif
DISTRIBUCIÓN:

- JEFE DE CONTROL
- FINANZAS
- PERSONAL
- INTERESADO